



CONSEJO GENERAL
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA
DE ESPAÑA

Estiman reclamación de nuestro Colegio de Mallorca: los ingenieros de caminos no tienen competencia en coordinación de seguridad fuera de su especialidad



La *Consejería d'Educació, Cultura i Universitats* del Gobierno de las Islas Baleares ha estimado la reclamación del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Mallorca por la que se reprochaba que se hubiese designado a un Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para actuar como coordinador de seguridad y salud de las obras del "*Complejo Balear de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación*".

La reclamación presentada por el Colegio se fundamentaba en la falta de competencia y capacidad de los ingenieros de caminos para asumir la coordinación de seguridad y salud en obras que no sean de su especialidad (caminos, canales y puertos).

Los arquitectos técnicos y los arquitectos son los únicos profesionales que, acuerdo con el principio de idoneidad, tienen la competencia en materia de coordinación de seguridad y salud en las obras cuyo uso sea administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente y cultural.

Los ingenieros de caminos, canales y puertos no tienen capacidad para afrontar tan especializadas tareas.

Madrid, 9 de abril de 2014

EL SECRETARIO GENERAL



Anexo • Resolución que se cita.

Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Educació,
Cultura i Universitats
Direcció General d'Universitats,
Recerca i Transferència del Coneixement



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una cultura de hacer Europa"

Secretario Técnico

Colegio Oficial de Aparejadores Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Mallorca.

Asunto: Cambio de coordinador de seguridad y salud de las obras del complejo balear de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

En relación su informe-respuesta a la consulta realizada sobre la competencia de un Ingeniero de caminos, canales y puertos para actuar como coordinador de seguridad de las obras del Complejo de I+D+I de las Illes Balears, les informamos:

1. Que basándose en las conclusiones de su informe, el día 29 de enero del 2014 es enviado a la dirección facultativa de las obras, TRAGSATEC, un escrito en el cual se solicita la sustitución del técnico propuesto (Sr. _____, ingeniero de caminos) por un técnico con competencias en coordinación de seguridad y salud.
2. Que el día 19 de febrero se recibe la respuesta de TRAGSATEC a dicha solicitud, en la cual se informa que se procede a la sustitución de técnicos para la dirección facultativa de las obras del Complejo Balear de I+D+I.

Adjuntamos al presente escrito, copia de la respuesta de TRAGSATEC con el detalle de los técnicos sustituidos y de los nuevos nombramientos, para su información y a los efectos que considere oportunos.

La jefa de Servicio de I+D

Palma, 26 de marzo de 2014

GOVERN DE LES ILLES BALEARS
EDUCA., CULT. I UNIV
REGISTRE: SORTIDES
Núm: 2187/2014
Data: 26/03/2014



ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE TÉCNICOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DEL COMPLEJO BALEAR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.

La Secretaría General de la Conselleria d'Economia i Hisenda encargó el 12 de Marzo de 2010 a TRAGSATEC la Dirección Facultativa de las Obras de Ejecución del "Complejo Balear de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación" situada en el ParcBit (Palma de Mallorca).

Se mantienen los técnicos designados desde el inicio de las Obras para el desarrollo de las tareas de Dirección Facultativa encargadas a TRAGSATEC:

Arquitecto Superior	Dirección de Obra
Arquitecto Superior	Dirección de Obra

El 21 de Febrero se procederá a sustituir a los técnicos de Seguridad y Salud; y Coordinador Medioambiental), y Ejecución), por:

(Coordinador (Director de

, Arquitecto técnico, } *rs [signature]*

Asumirá las labores de Coordinador de Director de Ejecución; y Coordinador de Seguridad y Salud, y Medioambiental.

Y al técnico

(Director de Instalaciones) por:

, Ingeniero Industrial. Dirección de Instalaciones.

Asumirá las labores de Directora de Instalaciones.

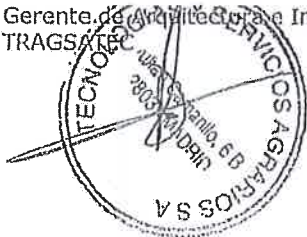
CERTIFIC, que aquesta fotocòpia reproduceix fidelment l'original.

Signat
DNI:

Madrid, 19 de Febrero de 2014.

Palma 20 FEB. 2014

Gerente de Arquitectura e Ingeniería.
TRAGSATEC



Sede Social:
Jullán Camarillo, 6 B
28037 Madrid
Tel.: 91 322 60 00
Fax: 91 322 60 05

